



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE TAMAULIPAS**

Programas de Posgrado

**Dirección General de
Innovación Tecnológica**



DOCTORADO EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL

Guía para el alumno



ÍNDICE

Presentación	3
1. Propósito del programa	4
1.1. Objetivos específicos.....	4
2. Capacidades y mercado global de trabajo	4
2.1. Características del graduado	4
2.2. Campos de empleo actuales y potenciales	4
3. Descripción del programa	5
3.1. Áreas de especialización	5
3.2. Modelo de educación a distancia.....	6
3.3. Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)	7
4. Requisitos y proceso de admisión	8
4.1. Estándares de admisión	8
4.2. Pre-requisitos.....	8
4.3. Mecanismos de selección	8
5. Plan de estudios.....	9
5.1. Estructura del programa	9
5.2. Portafolio.....	11
5.3. Protocolo de investigación.....	11
5.4. Estancias académicas internacionales de verano.....	11
5.5. Proceso de la disertación.....	12
5.6. Métodos de enseñanza	12
5.7. Proceso de evaluación	12
6. Calendario	13
7. Gestión del programa	14
7.1. Control escolar.....	14
7.2. Acreditación de conocimientos previos.....	14
7.3. Procesos de tutoría.....	15
7.4. Trámites de pagos.....	15
7.5. Requisitos de egreso	15
8. Estructura organizacional.....	15
8.1 Organización administrativa.....	15
8.2. Profesores.....	16
9. Instalaciones e infraestructura	19
9.1. Instalaciones físicas.....	19
9.1. Infraestructura de telecomunicaciones e informática	19
9.2. Biblioteca	20
10. Reconocimientos del programa.....	20
11. Costos del programa.....	20
12. Información complementaria	21



PRESENTACIÓN

El Doctorado en Educación Internacional se imparte en los Centros de Excelencia de la Dirección General de Innovación Tecnológica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Es una importante opción académica dirigida a profesores y académicos para desarrollar investigación en el campo de las aplicaciones tecnológicas en la educación y la gestión de calidad en instituciones educativas.

Su programa está estructurado en función de una innovadora combinación de actividades de investigación y estudios a distancia con estancias presenciales en nuestros Centros de Excelencia. Un formato flexible permite al estudiante definir sus propios ritmos de trabajo sin separarse de sus actividades profesionales y familiares. Los alumnos, desde sus lugares de residencia, mantienen comunicación con sus profesores y tutores a través de nuestro Campus en Línea y sesiones de videoconferencia, incorporándose al Modelo de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Los estudios del doctorado tienen una duración de tres años y medio y están integrados por ocho cursos de tronco común, más cuatro seminarios en el área de especialidad y dos en la de sub-especialidad. De manera adicional, durante dos veranos, los alumnos deberán cursar cuatro materias o llevar a cabo proyectos de investigación en estancias académicas internacionales. Dos seminarios de investigación culminan el trabajo previo y tienen como propósito asegurar que el estudiante posea las herramientas requeridas y reciba las evaluaciones pertinentes para concluir exitosamente su trabajo de tesis.

El programa centra sus objetivos en la preparación de investigadores en el ámbito de la educación, interesados en la modernización de las funciones académicas, proporcionándoles las habilidades necesarias para aplicar creativamente la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Paralelamente, el programa conduce a los estudiantes durante su permanencia, a realizar investigaciones que generen conocimientos sobre los efectos y resultados del uso de las nuevas tecnologías.

El Doctorado en Educación Internacional, como su nombre indica, hace énfasis en la preparación de investigadores que, con rigor metodológico y con una especial sensibilidad respecto a los fenómenos de la internacionalización, pero sin descuidar la propia realidad de nuestro país y del resto del continente latinoamericano, sean capaces de concebir e instrumentar innovaciones educativas y cambios organizacionales tendientes a mejorar la calidad y la competitividad en los procesos de la gestión del conocimiento y de las instituciones de educación superior.



1. PROPÓSITO DEL PROGRAMA

El programa del Doctorado en Educación Internacional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tiene como propósito: Formar investigadores y expertos en el ámbito de la educación superior, con conocimientos teóricos y habilidades tecnológicas, que puedan generar nuevo conocimiento e influir en el planteamiento de nuevos modelos de gestión institucional, así como en el desarrollo y la disseminación de innovaciones tecnológicas en el campo de la educación superior.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De manera particular, este programa doctoral contempla, como objetivos específicos, formar personal especializado en educación superior:

- Con una clara comprensión de la problemática educativa que en la actualidad se deriva de los nuevos escenarios internacionales, especialmente de la interacción entre los países firmantes de los tratados de libre comercio en los que participa México.
- Con las habilidades necesarias para realizar y promover estudios e indagaciones relevantes para apoyar la definición de políticas y decisiones en materia de mejoramiento de la calidad educativa.
- Con capacidad para utilizar, adecuar, producir y evaluar programas educativos que utilicen las actuales tecnologías de la informática y las telecomunicaciones, tanto presenciales como a distancia.
- Con capacidad para asesorar o participar en la toma de decisiones estratégicas sobre los cambios que conjuntan tendencias tec-

nológicas y educativas en las instituciones y en los procesos educativos.

- Con experiencia para evaluar las diversas tecnologías educativas emergentes desde la perspectiva de sus aplicaciones pedagógicas y académicas.
- Con habilidades y experiencia para desarrollar investigaciones que generen conocimiento sobre la pertinencia, validez y eficiencia de la tecnología aplicada a la educación.

2. CAPACIDADES Y MERCADO GLOBAL DE TRABAJO

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL GRADUADO

Los egresados tendrán las capacidades del investigador y las habilidades del líder y promotor de los cambios en distintos niveles del sistema educativo nacional. Su énfasis está centrado en los procesos internacionales y entre sus habilidades destacarán el dominio del inglés o alguna otra lengua alterna, así como el manejo de las computadoras y la familiaridad con las posibilidades de las telecomunicaciones. De manera previsible, estas características podrán ampliar sus perspectivas de inserción laboral, rebasando el marco de la academia o de la gestión universitaria.

2.2. CAMPOS DE EMPLEO ACTUALES Y POTENCIALES

El egresado de este programa podrá desempeñarse como profesor e investigador en las instituciones de educación superior, pero, además, se espera que adquiera capacidades para convertirse en experto institucional o para trabajos de consultoría externa, tanto en materia de gestión internacional de proyectos, apoyos y recursos, como en opciones de cam-



bio e innovación organizacional, o en producción de procesos y materiales de tecnología educativa. Para lograr este propósito, el programa acentúa la formación de expertos capaces de interpretar y orientar su propia acción y consecuentemente enfatiza una "epistemología de la práctica basada en la idea de la reflexión sobre la acción" (Schon, 1983).

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Al ingresar al programa, el estudiante debe tomar dos decisiones relevantes, mismas que tendrán efectos sustantivos a lo largo de su experiencia educativa.

La primera se refiere a la selección definitiva de un área de especialización de entre las dos que se ofrecen. Para tomar esta decisión debe considerar tanto su vocación como sus antecedentes profesionales y sus planes de desarrollo futuro.

En lo referente al segundo tema, el estudiante debe presentar al Consejo Académico, sus propuestas para las Estancias académicas internacionales de verano, en las instituciones extranjeras que más se adecuen a sus intereses de formación profesional, dando preferencia a aquéllas de los Estados Unidos o Canadá con las que la UAT mantenga convenios de colaboración e intercambio o que sean parte del consorcio universitario internacional que da soporte a nuestro programa doctoral. Este es un componente fundamental del plan de estudios, por lo que estudiante y Consejo habrán de trabajar intensamente en la selección de la universidad anfitriona y en la agenda de trabajo que el alumno desarrolle, misma que atenderá sus intereses específicos dentro del área de especialización seleccionada.



3.1. ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

El Programa Doctoral en Educación Internacional ofrece a los estudiantes dos áreas de especialización:

Tecnología educativa

Gestión de la calidad

Las áreas son espacios académicos de concentración temática y práctica que ofrecen la posibilidad de orientarse hacia un campo de investigación y ejercicio profesional preciso.

3.1.1. Tecnología educativa

Esta área de especialización enfatiza la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades requeridas para indagar acerca del desarrollo, la aplicación y las consecuencias de la utilización de las telecomunicaciones y la multimedia en los procesos educativos.

A través del acercamiento a experiencias educativas que han integrado las nuevas tecnologías, el alumno explorará las variables que determinan la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje.

El plan de estudios prevé, asimismo, la adquisición de habilidades necesarias para el diseño de modelos de enseñanza que, fundados en la utilización de la tecnología más adecuada, permitan una mayor cobertura educativa y la optimación de la relación costo-beneficio.

3.1.2. Gestión de la Calidad

Esta área de especialización busca desarrollar conocimientos acerca del fenómeno educativo, que permitan a los individuos actuar en las instituciones educativas como agentes de cambio, con una perspectiva sistémica y un amplio entendimiento del comportamiento organizacional. Se intenta desarrollar un perfil en esta especialidad que contemple el manejo de habilidades necesarias para inducir los procesos de transformación en las instituciones



educativas, con un profundo sentido de reflexión que facilite las evaluaciones críticas entre la práctica y la teoría.

Este proceso de reflexión será una característica del graduado, quien lo utilizará en su práctica profesional como en el proceso de investigación a través del cual genere nuevos conocimientos en el área.

3.2. MODELO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Una característica importante del programa es la utilización del sistema de educación a distancia que se utiliza en los programas de posgrado de la Dirección General. Éste permite que los estudiantes, aún cuando se encuentren dispersos geográficamente, puedan conformar una comunidad de aprendizaje estrechamente relacionada por los elementos tecnológicos que lo integran.

El modelo toma en consideración la premisa de que la plataforma seleccionada para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determina en alto grado la manera como deben ser manejados los elementos que forman parte del sistema.

Bajo esta perspectiva, el programa presenta características que lo hacen diferente del sistema de educación presencial y que permiten a los participantes conformar individualmente su experiencia de aprendizaje sin necesidad de acudir físicamente a un campus central. Las diferencias principales son las siguientes:

3.2.1. Campus en Línea¹

Utilizando Internet, es posible acceder al campus virtual donde se encuentran las herramien-

¹ Este concepto descansa en las aplicaciones desarrolladas por la Dirección General de Innovación Tecnológica y la plataforma Blackboard Learning System™ (Release 6), las cuales permiten la construcción de grupos virtuales de trabajo. Aplicaciones similares lo son WEBCT™ y Learning Space™. Las aplicaciones de software desarrolladas son propiedad intelectual de la UAT.



tas que hacen posible la interacción electrónica, el envío y la recepción de materiales, la presentación de exámenes en línea y la consulta de materiales bibliográficos:

<http://www.excelencia.uat.edu.mx>

Con la utilización de este sistema de enseñanza, es posible llevar a cabo un proceso de aprendizaje integral, en estrecho contacto entre el profesor del curso y los integrantes del grupo.

3.2.2. Sesiones presenciales

Durante tres ocasiones cada semestre los alumnos deben acudir a los Centros de Excelencia de la Dirección General, alternando las instalaciones de Tampico y Cd. Victoria, con objeto de llevar a cabo las sesiones presenciales con sus profesores.

Cada curso dentro del programa comprende tres reuniones presenciales, con un día completo de trabajo para cada una de ellos.

3.2.3. Estancias académicas internacionales de verano

Los estudiantes deben contemplar la asistencia obligatoria a cuatro estancias académicas internacionales de verano en el extranjero, durante dos veranos, a lo largo de todo el programa.

Los veranos son concebidos como una oportunidad para la participación activa en prácticas educativas en el extranjero, ya sea cursando materias específicas a elección del alumno o participando en proyectos conjuntos de investigación con profesores extranjeros. Antes de la primera estancia, el alumno debe definir su proyecto de disertación, lo que dará como resultado, al final de la estancia, la presentación de su protocolo y la conformación de su comité de tesis.



La segunda estancia permitirá la continuación de su trabajo de investigación y la redacción de la disertación.

3.2.4. Exámenes comprensivos

Al término del ciclo correspondiente al tronco común, los alumnos deben presentar exámenes comprensivos, que consisten en una revisión exhaustiva de los conocimientos básicos requeridos para continuar en el programa. La información para los exámenes se encuentra en los contenidos en los seminarios, cursos y talleres ofrecidos en los primeros tres semestres del programa. Los exámenes serán de dos tipos:

Examen escrito

El examen escrito tendrá un día de duración y versará sobre preguntas a manera de ensayos relacionadas con el “tronco común”. El objetivo de este examen es el de determinar el grado de comprensión en los conceptos y teorías fundamentales en el campo de la educación, así como evaluar las habilidades del sustentante para comunicar ideas por escrito, haciendo un uso adecuado de las referencias que soporten su posición con respecto a un tema específico. Para acreditar los exámenes orales y avanzar en el programa, el estudiante debe demostrar:

- Conocimientos sólidos en las materias tema de la evaluación.
- Habilidad para expresarse claramente por escrito.
- Conocimiento y habilidades para hacer referencias escritas que soporten sus argumentos.

Examen oral

El examen oral se concentra en dos aspectos: Primero, con base en un ejercicio de simulación, presentado por el sustentante, se evaluará su capacidad de liderazgo y su creatividad para resolver un problema específico en el



campo de su especialidad. Se espera que el alumno defina un problema práctico, lo ubique teóricamente, lo desarrolle y sugiera alternativas viables de solución. Segundo, a través del diálogo con los examinadores, el sustentante debe demostrar su grado de dominio del campo general de la educación y el manejo conceptual y técnico propio de su área de especialización. Para acreditar los exámenes orales y avanzar en el programa, el estudiante debe demostrar:

- Habilidades en su área de especialización.
- Habilidades de investigación necesarias para contribuir al conocimiento básico de la especialidad.
- Habilidad para aplicar el conocimiento a la solución de problemas prácticos.

3.3. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Con objeto de fortalecer los cuerpos académicos de la Dirección General, todos los trabajos de investigación que lleven a cabo los alumnos para efectos de su titulación, deben enmarcarse dentro de las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento:

- Evaluación de modelos de educación superior a distancia con innovaciones tecnológicas.
- Influencias pedagógica, metodológica y psicológica en la aplicación de las tecnologías educativas emergentes.
- Gestión de la calidad en instituciones de educación superior.
- Estudios comparados: a) de las aplicaciones tecnológicas en los sistemas de educación a distancia; b) de la gestión de la calidad en instituciones de educación superior.



4. REQUISITOS Y PROCESO DE ADMISIÓN

4.1. ESTÁNDARES DE ADMISIÓN

El programa no exige un campo disciplinario determinado como requisito para el ingreso. El proceso de aceptación está abierto a todos aquellos profesionistas que manifiesten un interés en iniciar estudios doctorales en alguna de las dos áreas de especialidad que comprende el programa, siempre y cuando la formación previa del aspirante y los motivos expuestos por el mismo, se puedan orientar en la misma dirección que el programa doctoral.

4.2. PRE-REQUISITOS

Para ser considerado aspirante al programa del Doctorado en Educación Internacional, es necesario cubrir los siguientes requisitos:

- Haber terminado estudios de licenciatura acreditados mediante el título correspondiente.
- Haber terminado estudios de maestría acreditados mediante el título correspondiente.

Aunque es aconsejable tener una preparación previa en el área de educación o en las ciencias sociales, la aceptación no está condicionada exclusivamente a los candidatos que llenen dicho perfil. El Comité de Evaluación considerará a aquellos candidatos que tengan experiencia o interés en la investigación en educación, independientemente de que su formación académica sea en un campo diferente. Para tal efecto, el Comité de Evaluación ponderará los siguientes elementos:

- Aspectos personales y familiares,
- Antecedentes académicos y profesionales,
- Interés por el campo de la educación superior; y



- Los objetivos profesionales manifestados por escrito en forma de exposición de motivos.

El grado de dominio del idioma inglés, independientemente del conocimiento de otra lengua alterna, es indispensable para lograr un adecuado desempeño en el programa. El criterio de evaluación que se utiliza para el idioma inglés es el examen Test Of English as a Foreign Language (TOEFL). En el caso de otras lenguas extranjeras, el Centro de Lenguas Extranjeras y Lingüística Aplicada de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, determinará el instrumento de acreditación que considere más conveniente.

4.2.1. Acreditación del idioma inglés

La aceptación en el programa del Doctorado en Educación Internacional contempla como uno de sus requisitos, el conocimiento avanzado del idioma inglés, el cual estará determinado por un nivel en el TOEFL de 550 puntos.

Desde el inicio del programa, el estudiante tendrá obligación de leer textos en inglés, participar en conferencias y seminarios en dicha lengua, y redactar ensayos. La participación en los programas de verano queda condicionada a la demostración del dominio de esta lengua, cuando se haga en países anglófonos.

Una aceptación condicional podrá ser otorgada a criterio del Consejo Académico. La aceptación condicional permite a un estudiante iniciar el programa con un puntaje mínimo de 480 en el TOEFL, comprometiéndose a alcanzar 550 puntos al finalizar el segundo semestre del programa. La falta de este requisito es motivo suficiente para causar baja en el programa, independientemente del desempeño académico en el mismo.

4.3. MECANISMOS DE SELECCIÓN

El Doctorado en Educación Internacional ha sido diseñado tomando en cuenta a aquellos



candidatos con probada habilidad académica, creatividad, motivación y con el potencial para conducir investigación enfocada hacia el desarrollo de contribuciones originales en el campo de la educación.

La evaluación de los candidatos está basada en un conjunto de factores que incluyen los logros académicos previos, experiencia en la investigación, historia profesional, resultados de los exámenes de inglés, cartas de apoyo académico, una entrevista personal, y la justificación o exposición de motivos, redactada por el solicitante a manera de ensayo con las razones y objetivos para iniciar sus estudios de doctorado.

Las solicitudes para la admisión al programa deben ir acompañadas por los siguientes documentos en original y copia:

1. Formato de inscripción.
2. Acta de nacimiento.
3. Copia fotostática notariada del título y cédula profesional de licenciatura.
4. Copia fotostática notariada del título y cédula de maestría.
5. Curriculum vitae.
6. Legalización de sus certificados de estudios ante los gobiernos de los estados correspondientes para egresados de instituciones que no sean de la UAT, el IPN, la UNAM o la SEP.
7. Justificación de motivos: Objetivos profesionales a largo plazo y su relación con el programa.
8. Tres cartas de recomendación académica.
9. Descripción del tema tentativo de investigación.
10. Copias de artículos o investigaciones publicadas.
11. Resultados del examen TOEFL de inglés (550 puntos mínimo).
12. Dos fotografías tamaño credencial.



13. Copia de la CURP (ampliación al 200%).

1. Cada uno de los puntos mencionados contribuye a delinear un perfil integral del potencial del estudiante. La cobertura de uno o más de ellos, no significa de manera alguna la aceptación automática al programa. El proceso de selección está a cargo del Comité de Evaluación y debe ser ratificado por el Consejo Académico: Su decisión al respecto es inapelable.

5. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa del Doctorado en Educación Internacional tiene contemplado el inicio de una nueva generación cada año, en el semestre de otoño.

5.1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Durante la estancia en el programa, se deben cubrir los siguientes requisitos mínimos:

- Ocho cursos en el tronco común;
- Dos seminarios en el área de subespecialidad;
- Cuatro seminarios en el área de especialidad;
- Dos seminarios de trabajo de disertación
- Acreditación del idioma inglés (550 pts TOEFL)
- Estancias académicas internacionales de verano
- Acreditación de los exámenes comprensivos
- Defensa del protocolo de disertación
- Defensa de la disertación
- Examen de grado

5.1.1. Tronco común

Consiste en ocho cursos requeridos por cada uno de los estudiantes inscritos en el programa.



- Teoría educativa contemporánea
- Seminario de investigación en educación
- Análisis comparado de los sistemas de educación superior
- Internacionalización de la educación y políticas educativas



- Diagnóstico y planeación de la educación
- Modelos de evaluación y acreditación
- Educación superior, mercados de trabajo y movilidad social
- Financiamiento y fuentes para el desarrollo

Tabla 5.1. Estructura del programa

Reuniones integradoras y estancias académicas internacionales de verano		Materias a cursar
Reunión integradora I Inducción al programa	Semestre I	Teoría Educativa Contemporánea Seminario de Investigación en Educación Inglés (opcional)
	Semestre II	Análisis Comparado de sistemas de Educación Superior Internacionalización de la Educación y Políticas Educativas Diagnóstico y Planeación de la Educación
Estancia académica internacional de verano I		Dos cursos o proyectos de investigación
	Semestre III	Modelos de Evaluación y Acreditación Educación Superior, Mercados de Trabajo y Movilidad Social Financiamiento y Fuentes para el Desarrollo
	Semestre IV	Curso de Especialización I Curso de Especialización II Curso Electivo I (sub-especialización)
Estancia académica internacional de verano II		Dos cursos o proyectos de investigación
	Semestre V	Curso de Especialización III Curso de Especialización IV Curso Electivo II (sub-especialización)
	Semestre VI	Seminario de Disertación I (Revisiones de avances)
	Semestre VII	Seminario de Disertación II (Revisiones de avances) Defensa de la Disertación
Simbología:		
Materias del tronco común		
Materias de especialización o sub-especialización		
Cursos o programas de trabajo en las estancias académicas internacionales de verano		
Seminarios de Disertación		

5.1.2. Especialización

El programa requiere de la elección de cuatro cursos correspondientes a cada una de las áreas de especialización, y dos cursos más de la otra área para formar la sub-especialización. Sólo estos dos últimos pueden ser selecciona-

dos por los alumnos. Los correspondientes a la especialización serán determinados por las autoridades del programa y serán comunes a las dos opciones.

Cursos de la especialidad de Tecnología Educativa

- Modelos de educación a distancia.



- Tecnología educativa aplicada a los procesos de aprendizaje.
- Desarrollo instruccional: aplicaciones de modelos y estrategias
- Diseño y producción de multimedia
- Diseño y desarrollo de programas de educación a distancia
- Análisis de investigación en tecnología educativa

Cursos de la especialidad de Gestión de la Calidad

- Teoría organizacional
- Cultura organizacional
- Gestión del conocimiento
- Gestión institucional
- Enfoques y gestión de la calidad en la educación
- Historia y filosofía en el cambio de la educación
- Análisis institucional: Objetivo y método

5.1.3. Apoyo y seguimiento a la disertación

- Seminario de disertación I
- Seminario de disertación II

5.2. PORTAFOLIO

El portafolio es el elemento central para la evaluación del avance en el programa. Debe contener productos que demuestren habilidades y conocimientos en determinadas áreas.

El portafolio consta de tres apartados: el primero incluye los productos de las actividades obligatorias del programa, esto es, cursos básicos, seminarios de especialización y estancias internacionales. El segundo consiste en actividades seleccionadas personalmente para su inclusión, que representan un apoyo y un énfasis en la orientación que se intente dar al programa de estudios. La tercera parte contendrá proyectos de investigación en los cua-



les se haya participado, ya sea como líder de un trabajo colectivo, o como parte de un proyecto de investigación desarrollado por un profesor investigador del programa.

5.3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El protocolo o anteproyecto de investigación debe llegar a ser finalmente la disertación doctoral con la que culmina el programa. La presentación del anteproyecto conduce al estudiante a realizar un ejercicio de investigación que le permita enfrentar dentro de la fase inicial del programa las características de un trabajo de investigación. Se espera que el estudiante defina un problema, lo ubique teóricamente, presente un diseño metodológico adecuado, y sugiera alternativas para llevar a cabo el trabajo de campo. A través del diálogo con los examinadores, el sustentante demuestra su grado de dominio del tema y del campo general de la educación, así como la relevancia y pertinencia de su investigación. Su defensa deberá hacerse inmediatamente después de concluida la primera estancia académica internacional de verano.

Los lineamientos concretos, tanto para la integración y defensa del protocolo, como para la disertación, así como las especificaciones para su formato, se encuentran detallados en la *Guía para la Disertación*, documento disponible en línea en la página Web de la Dirección General.

5.4. ESTANCIAS ACADÉMICAS INTERNACIONALES DE VERANO

En cada estancia académica internacional de verano, el estudiante deberá:

- Cursar uno o dos de los seminarios de posgrado obligatorios.
- Colaborar con un grupo de investigadores de la universidad anfitriona en un proyecto de investigación específico.



co, en sustitución de alguno de los cursos obligatorios.

- Establecer contactos con profesores y alumnos que abran posibilidades de investigación conjunta.
- Realizar prácticas de trabajo en alguna dependencia universitaria.

5.5. PROCESO DE LA DISERTACIÓN

5.5.1. Comité de disertación

El Comité de Disertación es propuesto por el estudiante, con la consulta y aprobación de su tutor y debe ser sometido a la aprobación del Consejo Académico para su aceptación. El Comité se integrará por cinco miembros, de los cuales, al menos, dos deberán ser profesores que no impartan clases en el programa, de acuerdo a las especificaciones que figuran en la *Guía para la Disertación*.

5.5.2. Defensa de la disertación

El doctorante podrá solicitar fecha para la defensa de su disertación cuando, a juicio de su Comité de Disertación, ésta haya sido concluida satisfactoriamente y sea aprobada formalmente por el Director de la misma, quien deberá comunicar por escrito a la Coordinación de Posgrado dicha aprobación. Una vez reunidos todos los trámites y requisitos administrativos y académicos requeridos, la Coordinación de Posgrado solicitará a la Dirección de Servicios Escolares de la universidad, la fecha para la presentación del examen de grado correspondiente.

El examen doctoral cubre la defensa de la disertación y el campo general de conocimientos de la misma, así como aquellas partes del programa que el Comité determine. Si los miembros del Comité están satisfechos con que: (1) la disertación es una investigación original en el campo de la educación superior, con rigor metodológico, y que constituye por



sí misma una contribución al conocimiento, y (2) el sustentante aprueba el examen final oral, indicarán su aprobación en el acta correspondiente. La decisión del Comité, en caso aprobatorio, deberá ser unánime.

5.6. MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Una característica que identifica al programa, es la manera flexible como se integra la curricula y se efectúan adaptaciones al plan. Esta singularidad se considera como una manera distinta de percibir el entorno social y la tecnología: una realidad en un proceso constante de transformación, la cual puede ser comprendida mejor bajo una estrategia de adaptación permanente.

El Doctorado en Educación Internacional suscribe la visión de que los fenómenos educativos son objetos de estudio que pueden ser abordados desde diversas disciplinas. Así, la interdisciplinariedad es otra característica del programa, en el que habrán de converger la historia, la administración, la sociología, la ciencia política, la economía y otras disciplinas, abonando a la construcción de perspectivas de análisis capaces de aprender la complejidad del campo temático del Doctorado en Educación Internacional.

5.7. PROCESO DE EVALUACIÓN

5.7.1. Evaluación de las materias

La evaluación de las materias es responsabilidad directa de los profesores titulares de cada una de ellas. El campus en línea es la plataforma por medio de la cual se establece la comunicación entre los profesores y los alumnos del programa, fuera de las sesiones presenciales, por lo que sus herramientas son las que se utilizan de manera prioritaria para los fines de evaluación, en especial el portafolio electrónico y las evaluaciones en línea.



Al término del semestre, la Coordinación de Posgrado hace llegar a todos los alumnos una boleta con las calificaciones obtenidas en todas las materias cursadas durante el período.

5.7.2. Evaluación de las estancias académicas internacionales de verano

La evaluación de las estancias académicas internacionales de verano está en función de la acreditación de las materias que se cursen en esos períodos, o del informe que, a su regreso, presenten los alumnos al Consejo Académico, debidamente avalado por el profesor o investigador que haya aceptado la propuesta de trabajo del estudiante durante su estancia.

5.7.3. Seguimiento de las actividades

El estudiante recibe seguimiento a sus actividades por parte de sus dos principales monitores de avance; su tutor, designado desde su ingreso al programa por la Coordinación de Posgrado, y los profesores titulares de las materias que curse en cada período. Al término de cada semestre, se les solicita a estas dos personas un informe sobre el desempeño de cada uno de sus estudiantes, con las recomendaciones y observaciones pertinentes desde los dos puntos de vista, con objeto de que la Coordinación de Posgrado pueda tomar las acciones más adecuadas para mejorar el rendimiento del alumno.



5.7.4. Evaluación de los profesores

Al término de cada semestre, los alumnos deben contestar un formato electrónico de evaluación en línea para cada uno de los profesores de las materias impartidas durante ese período. La evaluación es anónima y obligatoria, y es requisito para la inscripción en el siguiente trimestre escolar. La Coordinación de Posgrado comunica posteriormente, a cada uno de los titulares, los resultados de las mismas, con objeto de que los profesores tengan una retroalimentación adecuada de su desempeño.

5.7.5. Evaluación del programa

Como una política de calidad del programa, éste debe evaluarse en su totalidad una vez al año. La evaluación del programa se hace de manera interna, por parte de la Coordinación de Posgrado, la que debe presentar un informe al Consejo Académico con las recomendaciones que considere pertinentes, y una evaluación externa, con objeto de mantener el programa dentro de las recomendaciones de calidad que emitan los CIEES o las instancias evaluadoras oficiales.

6. CALENDARIO

El Doctorado en Educación Internacional está estructurado en semestres, con dos veranos intermedios, de acuerdo al calendario esquemático mostrado en la Tabla 6:



Tabla 6. Calendario escolar

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Semestre I Reunión integradora. Inducción al programa. Inicio de cursos.				Período no escolarizado para la elaboración del protocolo			Semestre II			
	Semestre III Defensa del protocolo				Primera estancia académica internacional de verano I.			Semestre IV Exámenes comprensivos			
	Semestre V				Segunda estancia académica internacional de verano II			Semestre VI Seminario de Disertación I (revisión de avances de disertación)			
	Semestre VI Seminario de Disertación II (revisión de avances de disertación) Defensa de la disertación				Estancia académica internacional de verano opcional						

7. GESTIÓN DEL PROGRAMA

La gestión del programa contempla los aspectos de control escolar, la acreditación de los conocimientos previos, si ese fuera el caso, los procesos de tutoría, los trámites de pago y los requisitos de egreso.

7.1. CONTROL ESCOLAR

En control escolar del programa se lleva acabo en las instalaciones de la Coordinación de Posgrado, en estrecha coordinación con la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad. Los alumnos pueden tener acceso a la información tanto académica como administrativa a través del Campus en Línea y un módulo especializado para la consulta de su estado de cuenta.

7.2. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno que haya cursado materias que integran el plan de estudios del Doctorado en Educación Internacional en otros posgrados de calidad, puede solicitar al Consejo Académico

la acreditación de dichas materias. Para ello, deberá presentar la solicitud correspondiente, que debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Programa de estudios del doctorado que corresponda
- Programa detallado de la materia
- Certificación oficial de la calificación obtenida.
- La documentación adicional que le sea requerida por el Consejo Académico para decidir la equivalencia de las materias.

Con base en la documentación presentada, el Consejo Académico decide si procede la evaluación de los conocimientos o habilidades previas. En caso de ser aprobada la solicitud por el Consejo Académico, el estudiante se somete a la evaluación por un Comité de Acreditación integrado por el titular de la materia, el tutor y un experto externo, quienes le aplicarán un examen oral y un examen escrito para evaluar la acreditación de la materia o la realización de trabajos adicionales y complementarios para cubrir los elementos del programa de la materia que se pretende acreditar y que no sean dominados por el estudiante.



7.3. PROCESOS DE TUTORÍA

7.3.1. Tutores del programa

Cada estudiante, al ser admitido en el programa, recibe la recomendación de asignación a un tutor, de acuerdo con su línea prioritaria de investigación o interés y sus experiencias previas, quien es el responsable de brindarle apoyo y asesoría durante la realización de sus estudios. El tutor participa también en el proceso de acreditación de conocimientos previos del estudiante, si éste fuera el caso. Para la formalización de la aceptación, el estudiante y el tutor tendrán una entrevista formal, después de la cual debe manifestar por escrito su mutua aceptación a la Coordinación de Posgrado.

7.4. TRÁMITES DE PAGOS

Una vez inscritos en el programa, los alumnos pueden hacer los pagos de sus colegiaturas en cualquier sucursal de BANORTE, directamente desde sus lugares de origen, utilizando su matrícula como número de referencia y abonando el monto correspondiente a la empresa No. 916.

Los pagos por concepto de trámites para titulación deben hacerse directamente en la caja de la Dirección de Escolares, ubicada en el edificio de la rectoría de la universidad.

El alumno tiene disponible, vía Internet y a través del Campus en Línea, un sitio para cualquier consulta que desee hacer en su estado de cuenta.



7.5. REQUISITOS DE EGRESO

Para poder titularse, el alumno debe cumplir con todos los requisitos que señala la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad. Una vez liberada la tesis con la aprobación oficial de su director, y cubiertos dichos requisitos, el alumno puede solicitar la fecha para la presentación de su examen de grado. Una vez aprobado este último, la Coordinación de Posgrado inicia los trámites oficiales para que sea emitido el título y la cédula de grado correspondientes.

7.5.1. Opciones de titulación

La única opción de titulación aprobada para la culminación de los estudios Doctorado en Educación Internacional es la elaboración y aprobación de la disertación.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

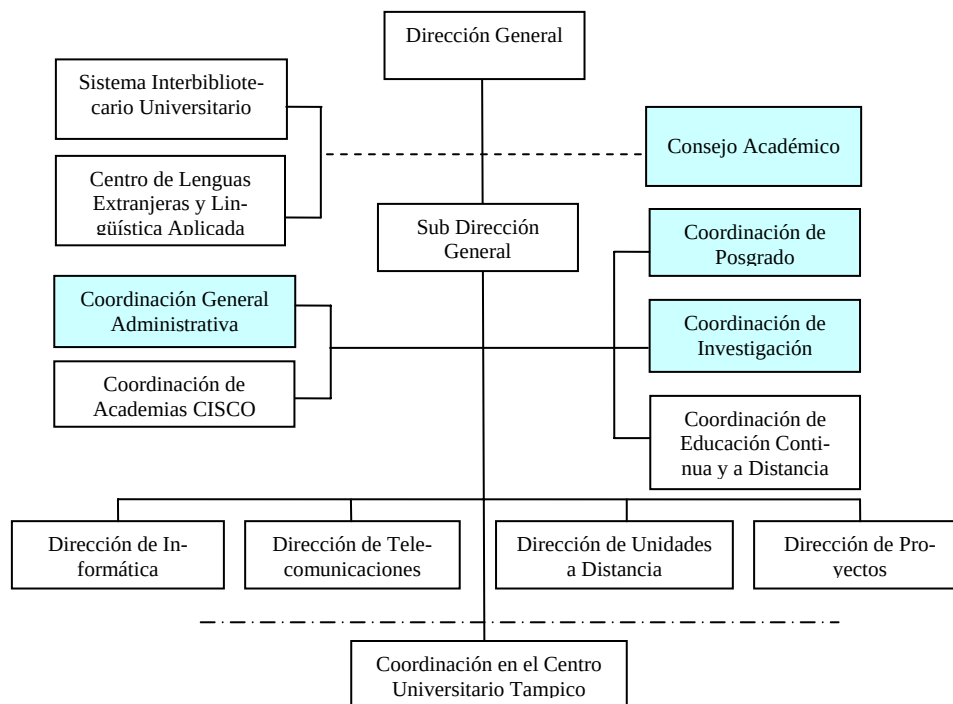
8.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Innovación Tecnológica es una dependencia de la Rectoría de la Universidad, responsable, aparte de sus actividades académicas, de las áreas de informática y telecomunicaciones que prestan servicio a todos los campus de la UAT.

Su estructura organizacional se refleja en el organigrama mostrado en la Figura 8.1, en donde se señalan en color las áreas que tienen relación directa con los alumnos del posgrado.



Figura 8.1. Organigrama de la Dirección General de Innovación Tecnológica



La Coordinación de Posgrado es la unidad responsable directa de los programas de maestría y doctorado y la Coordinación de Investigación regula todos los aspectos relacionados con estas actividades, tanto en los programas académicos como en los proyectos de investigación que llevan a cabo los investigadores adscritos a la dependencia. El Consejo Académico es la máxima autoridad local en estos aspectos y sus disposiciones se encuentran plasmadas en el Reglamento Local de Investigación y Posgrado (El reglamento está disponible en línea en la página de la Dirección General)

8.2. PROFESORES

El titular de cada curso ofrecido en el programa es un doctor con amplia experiencia y pu-

blicaciones especializadas en su área de especialización, cuya función es la de facilitar el proceso de aprendizaje, el cual es responsabilidad del alumno, quien cuenta con los elementos necesarios en el campus virtual, para llevar a cabo las diferentes actividades que se planean desde el inicio del programa. El profesor proporciona el apoyo, aclara las dudas, y dirige las discusiones tanto en las sesiones presenciales como en el foro y los grupos de discusión en forma horizontal y democrática. Finalmente, es quien coordina el proceso de evaluación con base en los elementos que conforman el programa.

En la tabla 9.1 se detallan los datos generales de los profesores que integran la planta docente, así como sus líneas principales de investigación.



Tabla 8.2. Personal académico

	Nombre	Formación	Materia (s) que imparte
	Martha Nohemí Colón Morales mcolon@uaslp.mx	Doctora en Innovación y Tecnología Educativa. Tecnológico de Monterrey	Tecnología Educativa Aplicada a los Procesos de Aprendizaje
	Alfredo Cuéllar Cuéllar alfredoc@csufresno.edu	Doctor en Administración Educativa y Educación Superior. Universidad de Alabama	Teoría Educativa Contemporánea
	Anabella Dávila Martínez anabella.davila@itesm.mx	Doctora en Administración Educativa. The Pennsylvania State University	Cultura organizacional
	Arturo Guzmán Arredondo arguzar@prodigy.net.mx	Doctor en Educación Internacional. UAT	Teoría Educativa Contemporánea
	Sergio Flores Leal saflorles@hotmail.com	Doctor en Educación Internacional. UAT	Análisis de Investigación en Tecnología Educativa
	Raquel Glazman Novalski rglazman@servidor.unam.mx	Doctora en Pedagogía. UNAM	Modelos de Evaluación y Acreditación
	Manuel Muñoz García manuelmuniz01@hotmail.com	Doctor en Educación Internacional. UAT	Modelos de Evaluación y Acreditación
	Jaime Rogelio Calderón López-Velarde peri984@hotmail.com	Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla, España, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Análisis comparados de sistemas de educación superior.
	Marco Aurelio Navarro Leal mnavarro@uat.edu.mx	Doctor en Pedagogía. UNAM	- Internacionalización y Políticas Educativas - Educación Superior, Mercados de Trabajo y Movilidad social



	José Luis Pariente Fragoso jpariente@uat.edu.mx http://academia.uat.edu.mx/pariente	Doctor en Educación Internacional. UAT	• Formación docente y nuevas tecnologías educativas • Procesos de cambio y desarrollo organizacional • Seminarios de Disertación
	Luis Porter Galetar vlporter@yahoo.com	Doctor en Educación. Harvard University	• Diagnóstico y Planeación de la Educación Superior • Historia y Filosofía de los Cambios en la Educación Superior
	Manuel Sepúlveda Stuardo msepulveda@ded.uanl.mx	Doctor en Educación. Universidad de Toronto, Canadá.	• Tecnología educativa • Educación a distancia
	Corina Schmelkes del Valle corina@abanet.net	Doctora en Educación Superior. Universidad de Alabama	• Seminario de Investigación en Educación • Seminarios de Disertación
	Pedro Solís Pérez pedrosolis53@prodigy.net.mx	Doctor en Estudios Organizacionales. UAM	• Gestión del Conocimiento
	Tirso Suárez Nuñez snunez@tunku.uady.mx	Doctor en Estudios Organizacionales. UAM	• Teoría de las Organizaciones
	Mario Lorenzo Martínez Saldívar drmlmtz@hotmail.com	Doctor en Economía. Universidad de Lancaster. Inglaterra	• Financiamiento y Fuentes para el Desarrollo
	Assefaw Tewolde Medhin Atewolde@uat.edu.mx	Doctor en Mejoramiento y Genética Animal. Oregon State University	• Financiamiento y Fuentes para el Desarrollo



9. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA

9.1. INSTALACIONES FÍSICAS

La Dirección General de Innovación Tecnológica cuenta con Centros y Aulas de Excelencia distribuidos en los distintos campus de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como se muestra en el mapa 9.1

Las oficinas centrales de la Dirección General se localizan en el Centro de Excelencia de Cd. Victoria y en el Centro de Apoyo Universitario para la Creatividad y la Educación (CAUCE). En ellas, los estudiantes disponen, además, de las siguientes instalaciones físicas:

- Auditorio, con capacidad para 120 personas.
- Dos aulas interactivas, con capacidad para 35 personas cada una de ellas.
- Un salón interactivo, con capacidad para 40 personas.
- Tres aulas de cómputo, con 30 modernos equipos de cómputo cada una.
- Academia CISCO, equipada con el primer laboratorio interactivo en América Latina.
- Laboratorios Microsoft.
- Sala de juntas
- Biblioteca presencial y virtual
- Cafetería
- Estacionamiento

Mapa 9.1. Localización de los campus físicos de la UAT



En el puerto de Tampico, en el campus de la universidad, el Centro de Excelencia cuenta, además de las oficinas de su coordinación, con espacios físicos y auditorio similares a los de Cd. Victoria. En las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Mante, se dispone de aulas de excelencia ubicadas en las unidades académicas multidisciplinarias y facultades de la universidad.

9.1. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

La infraestructura tecnológica con la que cuenta la universidad se resume en la Tabla 9.1.

Tabla 9.1. Infraestructura de telecomunicaciones e informática.

Infraestructura	Servicios
Videoconferencia	38 ^(Nota a)
Extensiones de voz	736



Nodos de red (conectores)	6,544
Cableados cobre (UTP)	359,303 mts.
Cableados de fibra (FO)	10,365 mts.
Computadoras	5,762
Servicios de red (switches)	7,836

Nota (a): De estas conexiones de videoconferencia, 10 corresponden a los Centros y Aulas de Excelencia

Todos estos servicios mencionados forman parte de la Red de Telecomunicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la cual puede interactuar con otras redes universitarias vía:

- **Internet2**, con una capacidad en ancho de banda de E3, conectada a la red de la Corporación Universitario para el desarrollo de Internet2 (CUDI), que actualmente agrupa a 74 universidades en todo el país).
- **Servicios de ISDN**, contratados con Telmex y Avantel, con capacidad de un "E1" cada uno (5 conexiones de videoconferencia a 384 kbps por cada uno).
- **Internet** comercial, por medio de video en demanda (*streaming*).

Todos los servicios de videoconferencia se manejan por medio de una unidad multipunto que soporta hasta 60 sesiones, ya sea en una o varias conferencias. Con la plataforma actual de telecomunicaciones de la universidad es posible llevar a cabo cualquier tipo de conexión necesaria para recibir los enlaces de videoconferencia que requieran nuestros programas de posgrado en su modalidad a distancia.

9.2. BIBLIOTECA

La biblioteca del Centro de Excelencia de Cd. Victoria está integrada por una sección de acervos físicos y consulta presencial y el área



de consulta virtual. En la primera se dispone de un acervo de más de mil quinientos ejemplares, todos ellos especializados en las líneas de investigación y generación del conocimiento de los posgrados que se imparten en esas instalaciones.

La sección de consulta en línea está integrada por 35 equipos de cómputo de la más avanzada tecnología, mediante los cuales se tiene acceso a Internet y a bases de datos como OCLC, así como consulta y descarga de libros virtuales mediante el sistema eBrary.

La biblioteca virtual puede ser consultada desde el portal de la universidad o directamente en la dirección:

<http://www.difusion.com.mx/uat/>

10. RECONOCIMIENTOS DEL PROGRAMA

El programa cuenta con amplio reconocimiento a nivel nacional y sus egresados laboran, en su mayoría, en instituciones públicas de educación superior en los diferentes estados del país. En la actualidad son ya diez las generaciones que se han inscrito al programa, con alumnos provenientes, tanto del país, como del extranjero.

11. COSTOS DEL PROGRAMA

- Inscripción semestral de \$ 500.00.
- Colegiaturas de \$ 15,000.00 por semestre.
- Examen de grado y costos estimados de titulación: \$ 4,000.00.
- Las cuotas podrían ser ajustadas anualmente considerando el índice de inflación reportado por el Banco de México.
- En el caso de las reuniones presenciales y las estancias académicas internacionales de verano, será responsabilidad del alumno hacer los arreglos pertinentes para su traslado y estancia, y, en el caso



de las estancias académicas internacionales de verano, tramitar los documentos y permisos migratorios correspondientes, así como los seguros de vida y gastos médicos. Las colegiaturas correspondientes a los cursos, cuando sea el caso, deben ser cubiertas directamente por los alumnos, dependiendo de las universidades que elijan para sus estancias. Los gastos correspondientes a transportación, hospedaje y alimentación, en todos los casos, corren por cuenta de los alumnos.

- La UAT respalda las gestiones de los alumnos para la obtención de becas, permisos y solicitudes de cursos en las universidades extranjeras, mediante las cartas institucionales que se requieran.

NOTA: Los datos anteriores pertenecen al ciclo escolar 2006-2009.

Dirección General de Innovación Tecnológica



12. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Universidad Autónoma de Tamaulipas
Dirección General de Innovación Tecnológica
Coordinación de Posgrado
Centro de Excelencia. Centro Universitario
Cd. Victoria Tamaulipas
Tel. (834) 318 1704, (834) 318 1705
posgrados@uat.edu.mx
<http://www.excelencia.uat.edu.mx>

La presente Guía para el Alumno del Doctorado en Educación Internacional (Documento GADEI_2.0) se editó en Cd. Victoria, Tamaulipas, en enero de 2006. Aprobada por el Consejo Académico local, el 2 de diciembre de 2004.

Anotaciones: